CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXT. 008549
18 SEP 2024
Alexis Ayala Barrios
Crédito Agrícola de Habilitación

Fecha del Informe: 18/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 967/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Juzgado de Hohenau
LUGAR/LOCALIDAD:	Hohenau
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	SAMI ALFONSO CABRERA SARQUIS	3.569.80?	27/08/2024 04:00:00	27/08/2024 21:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
027313	27/08/2024 07:00:00	27/08/2024 18:00:00	167.651	168.569	918

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Entrega de Oficios Comisivos en el Juzgado de Hohenau.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
05 NOV 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
18 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES INTERNOS Y JUDICIALES

Abg. Melizza E. Villalba Gutierres
Directora de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 47.474
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por [illegible] de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1064/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

EXP. N° 007670
23 AGO 2024
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 23 de Agosto del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ASESORIA JURIDICA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Entrega de Oficios en el Juzgado de Hohenau Itapúa
LUGAR/LOCALIDAD:	Hohenau
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (790 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	SAMI ALFONSO CABRERA SARQUIS	3.569.802	27/08/2024	27/08/2024	1.0	270.000	270.000	
					TOTAL			270.000

CONTROLADO SUMA
18 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Abg. Melizza R. Villalba Gutierres
Directora de Asesoría Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 47.474
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero R.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 651/1996 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% **(diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales** del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027313

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-772	N° de orden asign.	288
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003261	Area asig.	CONSEJO DIRECTIVO
Conductor autorizado	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	27/08/2024	Hasta	27/08/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	167651	Fecha de salida	26/08/2024	Hora de salida	11:13
Km. de vuelta	168569	Fecha de regreso	26/08/2024	Hora de vuelta	06:36
Km. estimado recorrido	900	Km. real recorrido	918	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Entrega de notificaciones al juzgado de Hohenau				
Obs.	Acompañante: Sami Cabrera				

ORIGINAL

Asunción, 27-08-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

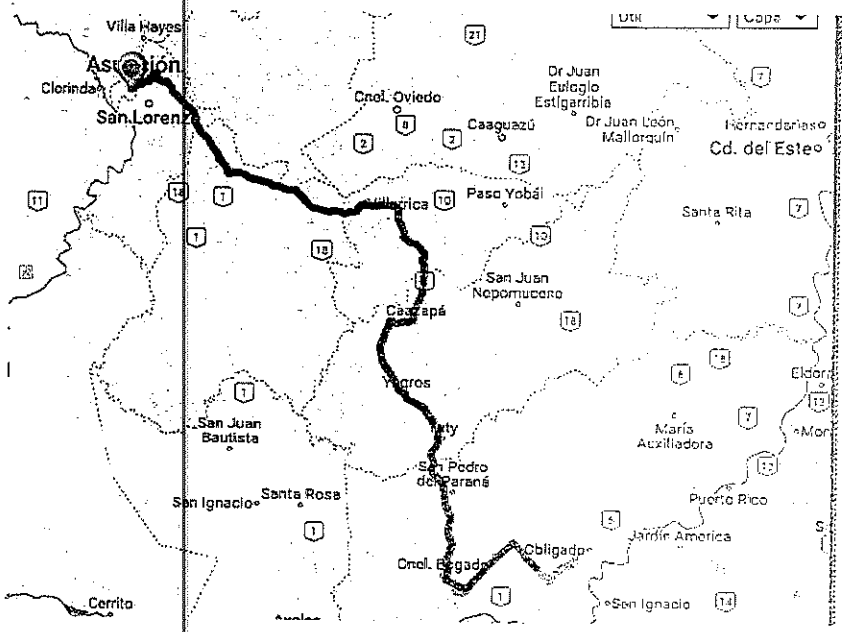
ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

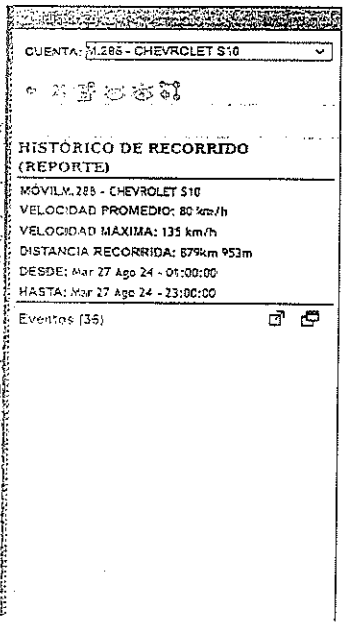
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

10 SEP 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO





CONTROLADO SUMA

10 SEP 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 967

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE [illegible] A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

[illegible], 29 de agosto de 2024

VISTO: El expediente Nº 7670, de fecha 23 de [illegible] presupuestario Nº 2013/2024, y;

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita [illegible] y el pago de viático a favor de funcionario/s [illegible] para realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra [illegible] Sección I Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la [illegible] concordante con las prescripciones contenidas [illegible] Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece [illegible] generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la [illegible] y el Decreto [illegible] "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación [illegible]

POR TANTO:

En uso de sus [illegible]

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE [illegible]

R E S U E L V E:

Art. 1º) **AUTORIZAR** la comisión de trabajo y el pago de [illegible] funcionarios del CAH, a la/s localidad/es de: HOHENAU, conforme a siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de [illegible]

Funcionarios	C.I. Nº	[illegible]	[illegible]	Monto Diario	Monto a Cobrar
SAMI ALFONSO CABRERA SARQUIS	3.949.922			[illegible]	270.000
		TOTAL			270.000

Art. 2º) **DISPONER** el reintegro en concepto de [illegible] que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) **AUTORIZAR** al Departamento de Presupuesto a [illegible] correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) **ENCARGAR** al Departamento de Tesorería a realizar [illegible] para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) **DISPONER** que por razones debidamente justificadas [illegible] cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar [illegible] de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar [illegible] exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se [illegible] dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones [illegible] que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) **DISPONER** que el/los funcionario/s que reciben [illegible] realizada rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posterior [illegible] de comisión.

Art. 7º) **Comunicar** a quienes corresponda y archivo.

ING. AGR. CESAR E. BARANDA
Gerente General

[illegible]

[illegible]

CONTROLADO SUMA
19 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO